



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/020/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2,000 SILLAS DE RUEDAS.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintiuno del mes de mayo del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/020/2012** relativa a la adquisición de 2,000 sillas de ruedas, integrada por los **C.C. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **SRA. MARTHA LUZ DE LA LLAVE MARTÍNEZ**, Directora de Asistencia e Integración Social y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/020/2012** relativa a la adquisición de 2000 sillas de ruedas. -----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de 2,000 sillas de ruedas.-----

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones en fecha catorce del mes de mayo del año dos mil doce a las empresas: **GRUPO COMERGO, S.A. DE C.V., SERVICIOS EMPRESARIALES SEEM, S.A. DE C.V., C. JOSÉ ALFREDO YEO ARÉVALO Y/O ORTO-YEO, C. MANUEL MONTERO ANELL Y/O COMERCIALIZADORA MONTERO, Y ALTERNATIVA DE NEGOCIOS ALNEGO, S.A. DE C.V.**, para que participaran en la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Delegación Xalapa; Cámara Nacional de la Industria de la



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/020/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2,000 SILLAS DE RUEDAS.

Transformación (CANACINTRA) Delegación Xalapa y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa (COPARMEX), para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día dieciocho de mayo del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Encargada de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **SRA. MARTHA LUZ DE LA LLAVE MARTÍNEZ**, Encargada de Despacho de la Dirección de Asistencia e Integración Social y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Encargado de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; y **LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Encargada de Despacho del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal de Veracruz; no asisten los Representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas: **GRUPO COMERGO, S.A. DE C.V., SERVICIOS EMPRESARIALES SEEM, S.A. DE C.V., C. JOSÉ ALFREDO YEO ARÉVALO Y/O ORTO-YEO, C. MANUEL MONTERO ANELL Y/O COMERCIALIZADORA MONTERO, Y ALTERNATIVA DE NEGOCIOS ALNEGO, S.A. DE C.V.**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de 2,000 sillas de ruedas, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **GRUPO COMERGO, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/020/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2,000 SILLAS DE RUEDAS.

bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Acto seguido, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **SERVICIOS EMPRESARIALES SEEM, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Así también, se procede a la apertura de la propuesta técnica del participante **C. JOSÉ ALFREDO YEO ARÉVALO Y/O ORTO-YEO**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica del participante **C. MANUEL MONTERO ANELL Y/O COMERCIALIZADORA MONTERO**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **ALTERNATIVA DE NEGOCIOS ALNEGO, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **GRUPO COMERGO, S.A. DE C.V., SERVICIOS EMPRESARIALES SEEM, S.A. DE C.V., C. JOSÉ ALFREDO YEO ARÉVALO Y/O ORTO-YEO, C. MANUEL MONTERO ANELL Y/O COMERCIALIZADORA MONTERO, Y ALTERNATIVA DE NEGOCIOS ALNEGO,**



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/020/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2,000 SILLAS DE RUEDAS.

S.A. DE C.V., las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

NOVENO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **GRUPO COMERGO, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las cinco partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$4'714,290.00 (cuatro millones setecientos catorce mil doscientos noventa pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$754,286.40 (setecientos cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis pesos 40/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$5'468,576.40** (cinco millones cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y seis pesos 40/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **SERVICIOS EMPRESARIALES SEEM, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las cinco partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$5'029,752.00 (cinco millones veintinueve mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$804,760.32 (ochocientos cuatro mil setecientos sesenta pesos 32/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$5'834,512.32** (cinco millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos doce pesos 32/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Así también, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. JOSÉ ALFREDO YEO ARÉVALO Y/O ORTO-YEO**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las cinco partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$4'568,960.00 (cuatro millones quinientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$731,033.60 (setecientos treinta y un mil treinta y tres pesos 60/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$5'299,993.60** (cinco millones doscientos noventa y nueve mil



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/020/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2,000 SILLAS DE RUEDAS.

novecientos noventa y tres pesos 60/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. MANUEL MONTERO ANELL Y/O COMERCIALIZADORA MONTERO**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las cinco partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$4'797,302.00 (cuatro millones setecientos noventa y siete mil trescientos dos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$767,568.32 (setecientos sesenta y siete mil quinientos sesenta y ocho pesos 32/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$5'564,870.32** (cinco millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos setenta pesos 32/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO TERCERO.- Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **ALTERNATIVA DE NEGOCIOS ALNEGO, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando de manera integral las cinco partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$4'871,100.00 (cuatro millones ochocientos setenta y un mil cien pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$779,376.00 (setecientos setenta y nueve mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$5'650,476.00** (cinco millones seiscientos cincuenta mil cuatrocientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DECIMO CUARTO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de 2,000 sillas de ruedas, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar de manera integral las cinco partidas a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/020/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2,000 SILLAS DE RUEDAS.

a.- Que la empresa participante **GRUPO COMERGO, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cinco partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio. -----

b.- Que la empresa participante **SERVICIOS EMPRESARIALES SEEM, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cinco partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el quinto lugar en precio.-----

c.- Que el participante **C. JOSÉ ALFREDO YEO ARÉVALO Y/O ORTO-YEO**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cinco partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.-----

d.- Que el participante **C. MANUEL MONTERO ANELL Y/O COMERCIALIZADORA MONTERO**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas las cinco partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.-----

e.- Que la empresa participante **ALTERNATIVA DE NEGOCIOS ALNEGO, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en la las cinco partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el cuarto lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/020/2012 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 2,000 SILLAS DE RUEDAS.

calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ Al participante **C. JOSÉ ALFREDO YEO ARÉVALO Y/O ORTO-YEO**, se le adjudican de manera integral las cinco partidas en licitación por un subtotal de \$4'568,960.00 (cuatro millones quinientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$731,033.60 (setecientos treinta y un mil treinta y tres pesos 60/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$5'299,993.60** (cinco millones doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y tres pesos 60/100 m.n.),-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/020/2012** relativa a la adquisición de 2,000 sillas de ruedas, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR

Directora de Finanzas y Administración

SRA. MARTHA LUZ DE LA LLAVE MARTÍNEZ

Directora de Asistencia e Integración Social y Área Solicitante

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL

Subdirector de Recursos Materiales

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ

Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva

LCC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones